

INFORME N°6 : INCUMPLIMIENTOS PROGRAMA MEXICO

TRATAMIENTOS
LA EMPRESA PRESENTÓ EN EL LOTE A FUMIGAR UN SDP CON DETECCIÓN DE LOBESIA BOTRANA
FUMIGACIÓN B DE METILO: DESPUÉS DE HABER FINALIZADO LA INYECCIÓN, NI LOS OPERARIOS DE LA PLANTA NI EL INSPECTOR SAG PROCEDIERON CON LA REVISIÓN DE FUGAS EN PUERTA. ANTE ESTO, EL INSPECTOR OVO SOLICITÓ SE HICIERA DICHA REVISIÓN.
FUMIGACIÓN B DE METILO: EL DETALLE DE LOTE NO COINCIDE CON LO FÍSICAMENTE PRESENTADO, YA QUE SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS COMO: 1.- CAJAS SIN SDP. 2.- SDP QUE ESTABA EN EL DETALLE DE LOTE PERO NO EN EL PALLETS. 3.- MUCHOS CASOS EN DONDE EL SDP NO CORRESPONDE CON EL CSG, TODOS CAMBIADOS. DE UN TOTAL DE 20 PALLETS SE ALCANZARON A REVISAR 6, DE LOS CUALES 3 PRESENTARON INCONSISTENCIAS, POR LO QUE SE EMPEZARON A ELIMINAR PALLETS CON FALLAS Y LA CONTRAPARTE DECIDIÓ ANULAR EL TRATAMIENTO PARA SU REVISIÓN. ESTE ES UN PROBLEMA REITERATIVO CON ESTA EMPRESA, YA QUE HAY NOTAS TANTO POR OVO COMO POR EL SAG EN EL LIBRO MÉXICO DESCRIBIENDO ESTA PROBLEMÁTICA
FUMIGACIÓN B DE METILO: SE PRESENTÓ FUGA DE BROMURO EN PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA PUERTA, LOS OPERARIOS NO PUDIERON CONTROLARLA DESPUÉS DE 20 MINUTOS DE ESPERA.
FUMIGACIÓN B DE METILO: AL REVISAR LAS TEMPERATURAS DE LOS PALLETS SE ENCONTRÓ UN MATERIAL (CONTAMINANTE) EXTRAÑO EN VARIAS CAJAS DE UN PALLET.
FUMIGACIÓN B DE METILO: SE OBSERVARON FUGAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PUERTA; SE OTORGÓ EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA SU CORRECCIÓN SIN QUE LOGRARAN SOLUCIÓNARLA. CABE SEÑALAR QUE CON ESTE, VAN TRES TRATAMIENTOS EN LOS QUE SE PRESENTAN FUGAS, POR LO QUE LA EMPRESA DEBERÁ REALIZAR LO CONDUCENTE PARA LA SOLVENTAR ESTA ANOMALÍA, ANTES DE SOLICITAR NUEVOS TRATAMIENTOS DE FUMIGACIÓN.
FOSFINA: LA EMPRESA NO TOMÓ TEMPERATURA A LA FRUTA DE FECHA DE EMBALAJE 26/02/2018 PRESENTE EN EL LOTE
FUMIGACIÓN B DE METILO: NO FUNCIONÓ EL MEDIDOR DE FLUJO (FLUJOMETRO DE AIRE) DEL FUMISCOPIO, POR LO CUAL NO SE PUDIERON TOMAR LAS CONCENTRACIONES DE BROMURO A LA MEDIA HORA.
UN PALLET NO COINCIDE LO FÍSICO CON LO DOCUMENTAL
EN REVISIÓN FÍSICA, SE DETECTAN DOS PALLETS QUE NO COINCIDEN CON LO SEÑALADO EN EL DETALLE DEL LOTE.
PACKING
AREA DE RESGUARDO LOBESIA: MARCO DE LA PUERTA DE ANDEN DE CARGA SEPARADO DEL PISO, QUEDANDO UN ESPACIO ABIERTO
INSPECCIÓN: EN LA REVISIÓN FÍSICA DEL LOTE SE ENCONTRÓ UNA PALLET CON TRES CSG Y EN EL DETALLE DE LOTE SÓLO APARECEN 2.
AL LLEGAR A LA EMPRESA, LA CONTRAPARTE COMENTÓ QUE LE ACABABAN DE INFORMAR QUE LA FRUTA PROCESADA NO TENDRÍA COMO DESTINO MÉXICO. NO SE

DIO AVISO DE SUSPENSIÓN DE PROCESO.
INSPECCIÓN: EN UN PALET NO CORRESPONDÍA LO FÍSICO CON LO DOCUMENTAL; ADEMÁS UNA CAJA NO PRESENTABA ETIQUETA.
INSPECCIÓN: EN REVISIÓN FÍSICA, SE DETECTA UN PALLET QUE NO COINCIDE CON LO SEÑALADO EN EL DETALLE DEL LOTE (FOLIO 2840534570). EN OTRO PALLET, UNA CAJA SIN CÓDIGO DEL SDP (FOLIO 2840538245).
EN CÁMARA DE RESGUARDO SE OBSERVARON BINS CON EL SDP-46442 DE CATEGORÍA C,, JUNTO CON BINS DEL SDP-46452 CATEGORÍA A, EL CUAL ERA EL QUE SE ESTABA PROCESANDO. SE IDENTIFICÓ EL LOTE 992-32.
SE VERIFICA EMBALAJE DEL SDP 36157 DE CIRUELA VAR. ANGELENO, CATEGORÍA C*. SE DETECTA QUE LAS BOLSAS DE LAS CAJAS SON PARA ATMÓSFERA CONTROLADA, SIN PERFORACIONES. DADA LA CATEGORÍA C* Y CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA SÓLO PUEDE EMBALAR FRUTA PARA FUMIGAR CON BROMURO, SE ANULA EL PROCESO DE FECHA 23 DE FEBRERO.
BINES CON FRUTA CATEGORIA "A" JUNTO A BINES NO INSCRITOS PARA EL PROGRAMA MÉXICO
LA EMPRESA PRESENTÓ EL LOTE EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PLANTA; SIETE PALETS SE ENCONTRABAN EN EL ÁREA DE DESPACHO JUNTO CON FRUTA PARA OTROS DESTINOS Y DISTINTA CONDICIÓN FITOSANITARIA.
ETIQUETAS NO ESTÁN ROTULADAS CON LA VARIEDAD AGRONÓMICA, SE INDICA UNA VARIEDAD COMERCIAL. SIN EMBARGO, LA CONTRAPARTE NO PRESENTÓ LA HOMOLOGACIÓN DE VARIETADES. POR LO CUAL, SE LE SOLICITA A LA CONTRAPARTE TRAMITAR DICHO DOCUMENTO CON EL SUPERVISOR SAG.
PRE-INSPECCIÓN: MUESTRA INCOMPLETA 293 FRUTOS
LOS PALLETS PRESENTAN TIMBRE TF, TRATAMIENTO O MEDIDA DE MITIGACIÓN SIN NOTIFICAR AL SAG.
EN UN PREFRÍO SE MANTENÍAN 36 BINES DEL SDP QUE SE PROCESA A MÉXICO JUNTO A CIRUELA COMERCIAL SIN SEPARACIÓN ENTRE BINS
SE DETECTA QUE FRUTA DE ÁREA REGLAMENTADA SE PROCESÓ EN EL PACKING 113426 QUE SE UBICA EN FUNDO SANTA VICTORIA DEL PRODUCTOR SOC. AGRÍCOLA LA HORNILLA SPA. (CSG: 90734), CATALOGADO CON DETECCIÓN , NO PRESENTARON EL ÁREA DE RESGUARDO APROBADO POR EL SAG.
PLANTA ADSCRITA Y CENTRO DE FUMIGACIÓN (88644) DENTRO DEL ÁREA CUARENTENADA POR MOSCA DE LA FRUTA (7.2KM)
HUERTO
EL SDP PRESENTA UNA VARIEDAD NO DECLARADA Y LA COSECHA SERÁ POSTERIOR A 15 DÍAS
SUPERFICIE REAL NO COINCIDE CON LA SUPERFICIE REGISTRADA
SDP COMPUESTO POR DOS CUARTELES NO CONTINUOS
APLICACIÓN DE PLAGUIDAS AL MOMENTO DEL MUESTREO

13 de Marzo de 2018